



Ciudad de México, a 30 de julio de 2025.

Numero de Oficio 5210/ 0851 /2025

Asunto: Notificación de Adjudicación

**CUERPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BANCARIA Y
COMERCIAL DEL VALLE DE TOLUCA.**

AT'N LCDA. EVELYN ALEJANDRA ISLAS RIOS

APODERADA LEGAL

PRESENTE

La presente comunicación está sujeta al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" y sus modificaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, documento que puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno <http://www.gob.mx/buengobierno>, Asimismo se hace del conocimiento que los datos personales que proporcione serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y tiene el derecho de presentar queja o denuncia, ante la Oficina de Representación en este Hospital Infantil de México Federico Gómez, por el incumplimiento de las obligaciones que advierta de este contacto. El aviso de privacidad puede ser consultada en la dirección electrónica siguiente: <https://www.gob.mx/privacidadintegral>

Se emite la presente con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2 y 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y artículo 4 de su Reglamento, así como el inciso b) del numeral primero del Oficio Circular mediante el cual se emiten diversas directrices para los Oficiales Mayores de las dependencias y equivalentes en las entidades de la Administración Pública Federal y Titulares de las Oficinas de Representación, que deberán observarse en las contrataciones que se realicen entre entes públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2017.

De conformidad con el Anexo Técnico emitido por la Subdirección de Mantenimiento, quien suscribe el **DICTAMEN DE PROCEDENCIA EN TERMINOS DE LOS DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2 Y 3 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, de fecha 30 de julio de 2025, le informo que derivado de la evaluación legal, técnica y económica efectuada a la propuesta presentada por su representada, cumple con los requisitos solicitados y acreditó contar con la capacidad técnica, material y humana para la realización del objeto de la contratación de referencia, por lo que se le notifica la adjudicación de la partida antes descrita.

Condiciones de Contratación

CUERPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BANCARIA Y COMERCIAL DEL VALLE DE TOLUCA deberá proporcionar los servicios de acuerdo con los que establece el Anexo Técnico, documentos que se adjuntan a la presente asignación.

Vigencia del contrato

La contratación del Servicio se realizará a partir de las 00:00:01 horas del **01 de agosto de 2025**, y hasta las 23:59:59 horas del **31 de diciembre de 2025**.





Formalización del contrato

Con la presente asignación, CUERPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BANCARIA Y COMERCIAL DEL VALLE DE TOLUCA, se obliga a formalizar el contrato, dentro de los 15 (quince) días naturales a la presente asignación.

Asimismo, se incluye la siguiente información

- **Anexo Técnico**
- **Número de Contrato:** RM-MT-0264/25
- **Modalidad del contrato:** Abierto
- **Tipo de obligaciones:** DIVISIBLES
- **Domicilio para prestar el servicio:** Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- **Administrador del contrato:** MIC. Anabel Vicencio Aguilar, Subdirectora de Mantenimiento.

Por último, no omito mencionarle que, con la recepción de la presente asignación, CUERPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BANCARIA Y COMERCIAL DEL VALLE DE TOLUCA, se encuentra obligado a cumplir con el servicio, de acuerdo con las especificaciones del Anexo Técnico, así como a la propuesta presentada.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LCDA. LEONITH DESIREÉ CASTILLO GARCÍA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES

C. C. P. C.P. Cipriano Solís Badillo. Director de Administración. — Presente
MTRO. Juan Antonio Gama Gómez. Subdirector de Recursos Materiales. Presente
M.I.C. Anabel Vicencio Aguilar. Subdirectora de Mantenimiento. Presente

